

secuencia la determinación del volumen de recursos excedentes.

- El plan de reocupación de esos recursos, minimizando el tiempo de transición.
- El plan de ayudas para el mantenimiento de las rentas mientras los recursos excedentes no han conseguido aún su reocupación.

Si no se plantean simultáneamente estos temas en las negociaciones, siempre habrá alguna de las partes que tendrá resistencia a entablarlas, poniendo en peligro el proceso o, al menos, retrasándolo. Esta es la postura de los expertos —especialmente la OCDE— cuando se habla del «reajuste positivo».

La envergadura de los cambios a realizar obliga, por otro lado, a pensar si son suficientes los medios de ayuda y de control, económicos e institucionales, para realizarlos, en comparación con los que deben o pueden estar disponibles en una situación expansiva de la economía, en la que las crisis sectoriales y/o empresariales no están generalizadas.

A título de ejemplo, y recogiendo algunas experiencias que se han puesto en marcha en distintos países, cabe preguntarse por la necesidad de establecer o de mejorar instrumentos que faciliten los aspectos siguientes:

- Mejora tecnológica, asimilación y/o creación de nuevas tecnologías.
- Creación de nuevas industrias en especial en las regiones más afectadas por la crisis.
- Financiación de las actividades que presentan un riesgo privado excesivo.

- Inversiones públicas en viviendas e infraestructura social.
- Reconversión y formación del personal a nuevas actividades con posibilidades de expansión.
- Sistemas de protección al trabajo y seguro de desempleo mientras la recolocación no tiene lugar.

Medidas positivas en estas áreas pueden justificar, mejor que el simple mantenimiento del empleo dentro de sectores en crisis que permanecen «a la espera», los fondos que en múltiples casos se están asignando a salvar situaciones financieras de quiebra empresarial. Introducir estos temas en las negociaciones puede llevar

al compromiso de las partes afectadas con una mayor garantía de respetarlo y, en definitiva, de alcanzar el reajuste. Las medidas proteccionistas que únicamente transfieren fondos de unos grupos sociales a otros, sólo conducen a mayor inflación y paro encubierto (o abierto), paliando sólo a muy corto plazo los problemas más virulentos pero sólo sintomáticos, sin atacar las causas de la crisis.

#### NOTA

(1) I. WALTER y K. A. JONES, «Ajuste industrial y problemas de competencia: el ejemplo de tres industrias». Symposium sobre Políticas Industriales en los años 80, organizado en Madrid en mayo de 1980 por el Ministerio de Industria y Energía, bajo el patrocinio de la OCDE.

## LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA: EL CASO DE ASTURIAS\*

Manuel Jesús GONZALEZ

**E**L trabajo del Dr. Donges sobre reconversión industrial y economía de mercado expone algunas incompatibilidades entre las políticas de reajuste adoptadas en el pasado por los países de la CEE y la lógica de una economía de mercado. Ante el escaso éxito de tales políticas, el Dr. Donges propone vías alternativas de alcanzar la reconversión industrial.

Me propongo una tarea paralela en el caso español. Seleccionaré un problema de reestructuración y trataré de explorar algunos criterios que puedan ayudar a la política de ajuste ba-

sada en el mercado. Ilustraré mi propuesta con ejemplos de la economía asturiana con el fin de colaborar a la discusión política entre mis coterráneos.

#### LA ACCION CONCERTADA: UN GRAN DESPILFARRO

El mecanismo que seleccionaré pertenece a lo que Donges ha denominado intervencionismo estatal selectivo. Se trata

(\*) Los profesores Del Hoyo, Sánchez Molinero y Schwarz han formulado críticas y observaciones a este trabajo que deseo agradecer.

de un sistema copiado del mecanismo francés de cuasi-contratos mediante el cual el Estado ofrece ayuda a un sector o empresa que ha entrado en crisis con el fin de evitar los costes de ajuste, manteniendo la actividad en ciertas cotas de producción y de empleo. En el caso español, el Gobierno del anterior régimen compraba imagen pública y paz social fijando la mano de obra de los sectores en crisis en los lugares tradicionales. En contrapartida, los intereses del gran capital cobraban premios sin crear apenas ningún valor económico.

Los episodios más espectaculares de canalización de fondos públicos hacia los grupos industriales con buenas relaciones en el Gobierno tuvieron lugar en el sector naval, el sector siderúrgico y el sector hullero. Los tres absorbieron grandes cantidades de recursos públicos a precios por debajo de los del mercado (1). Los tres se justificaron por sus ventajas sociales para evitar la crisis que les aquejaba. Los tres siguen en crisis y los tres han terminado en nacionalizaciones, devorando los recursos públicos mediante endémicos planes de reestructuración.

### HUNOSA: PARA CORREGIR UN ERROR, OTRO MAYOR

Tras diversas ayudas pedidas por los empresarios (2) y concedidas por el Gobierno (3), el I Plan de Desarrollo afrontó la crisis del carbón con un plan de acción concertada. Las empresas se comprometían a incrementar un 20 por 100 la producción de hulla, a elevar el rendimiento a 1.100 kilogramos

por jornada y hombre, a concentrar las explotaciones y a incrementar la capacidad de lavado. A cambio, el Estado otorgaba bastantes beneficios: 1) crédito oficial al 6,5 por 100 con siete años de carencia y dieciséis para reintegrarlo, por una cuantía que podía llegar hasta el 75 por 100 de las inversiones; 2) ventajas de expropiación forzosa, reducciones fiscales y absorción de ampliaciones por el ICMLP; 3) aplicación del régimen general de ayuda a la minería (4), y 4) dotación de un Fondo para el Fomento de la Minería de 1.591 millones, con cargo al cual se concede un anticipo de tesorería de 1.491 millones de pesetas.

Los empresarios no cumplieron lo pactado. Tampoco nadie lo controló. Y, también es cierto, las ayudas y créditos llegaron con retraso y en menor cuantía de lo previsto. No sólo no aumentó la producción en el 20 por 100 pactado sino que en 1964 cayó en un 10,6 por 100, en 1966 volvió a caer en un 1,5 por 100 y en 1967 siguió descendiendo en un 3,3 por 100. Sólo en 1965 subió un 6,8 por 100.

Precisamente en 1965 un dirigente del sindicato vertical, Víctor Arroyo, había declarado que las acciones concertadas suponían una forma de nacionalización «menos plena». Pero existía otra nacionalización plena, según las mismas declaraciones hechas en una rueda de prensa sobre la crisis de la energía del carbón realizada en TVE por aquellas fechas. Ante el descalabro de las acciones concertadas, el Gobierno acudió a la vieja idea de nacionalización plena, tan querida en determinados círculos gubernamentales, y que ya había sido propugnada por el go-

bernador de ideario falangista Labadie Otermín en un informe sobre la minería de la hulla que alcanzó cierta fama en 1963.

Como en el caso de la acción concertada, los empresarios que primero acudieron a la integración en HUNOSA fueron los propietarios de las minas menos rentables. El empresariado retiró sus mejores activos de la masa de la quiebra que hubiera tenido lugar sin la intervención del Estado. Se desembarazó de sus pasivos, principalmente los laborales, y cedió al Estado unos activos de valor nulo o negativo. Así fue como el Estado compró la paz social de una región con cargo al dinero de los ciudadanos de todo el país.

La historia de HUNOSA es, en efecto, una historia de pérdidas. En el cuadro n.º 1 se observa un ritmo de aceleración preocupante (5).

CUADRO N.º 1

#### PERDIDAS DE EXPLOTACION EN HUNOSA

AÑOS	Millones de pesetas
1967	390,2
1968	1.166,0
1969	2.254,6
1970	1.152,0
1971	1.502,5
1972	3.831,7
1973	4.450,5
1974	4.490,7
1975	6.479,3
1976	8.259,2
1977	10.085,6
1978	14.927,0
1979	18.995,2

Fuente: Memorias de HUNOSA.

Estas pérdidas son habitualmente financiadas por el Ministerio de Hacienda, que utiliza, además de los presupuestos, procedimientos diversos. Sólo por la vía de subvenciones el Estado ha suministrado a HUNOSA ingentes cantidades de dinero. El cuadro n.º 2 muestra que, lo que comenzó siendo una modesta subvención de 150 millones de pesetas, se había convertido en pocos años en nada menos que en 15.000 millones de pesetas para ayudar a la compañía (6).

CUADRO N.º 2

**SUBVENCIONES A HUNOSA (1967-1977)**  
(Millones de pesetas)

AÑOS	Del Estado	Del INI
1967 ... ..	149,95	—
1968 ... ..	321,11	—
1969 ... ..	423,23	228,4
1970 ... ..	424,01	307,3
1971 ... ..	1.300,00	250,2
1972 ... ..	2.570,00	383,2
1973 ... ..	2.903,30	—
1974 ... ..	7.590,20	—
1975 ... ..	5.790,50	—
1976 ... ..	5.004,00	—
1977 ... ..	10.064,00	—
1978 (*) ...	14.896,20	—
1979 (**)...	12.399,99	—

(\*) Fte.: Cuentas de las Administraciones públicas.

(\*\*) Según memoria de HUNOSA. La memoria del INI da una cifra de subvenciones de 18.995,2 millones de pesetas.

Fuentes: INI. «Boletines de Información Financiera» y «Memorias» de HUNOSA.

## ¿QUE HACER CON HUNOSA?

La experiencia histórica de estas nacionalizaciones, sean

parciales o plenas, ha generado un amplio sentimiento de fracaso. Primero intentaré justificar esta afirmación. Luego me preguntaré si el Estado debe continuar empantanado en la operación HUNOSA. Finalmente propondré tentativamente alguna vía de salida para liberar las fuerzas reprimidas capaces de recuperar la prosperidad de la economía asturiana.

La sensación de fracaso puede ilustrarse con algunas observaciones empíricas.

La primera se centra en el hecho de que una compañía con cifras que rondan los 20.000 millones de pérdidas, aumentando en los últimos años a un ritmo de 4.000 millones al año, no haya cambiado de dirección, siendo así que cualquier compañía privada hubiera sustituido a sus directivos con relativa rapidez.

La segunda se centra en un sentimiento muy popular, a saber: HUNOSA no sólo pierde por las peores condiciones relativas del carbón asturiano; además está gobernada por unos directivos que proclaman su deseo de maximizar beneficios y minimizar costes, pero no existe ningún mecanismo de premios y castigos que les induzca a ello. De hecho, su comportamiento es maximizador, pero lo que maximizan es producción a cualquier coste; dicho de otro modo: cualquier proceso que sea técnicamente factible puede ser acometido sin reparar en gastos siempre que produzca suficiente imagen de los directores ante el Consejo, ante la opinión pública, o ante los trabajadores de la compañía. Luego se justifican las pérdidas por razones sociales. Todo inclina a pensar que los directivos de

HUNOSA, como la mayor parte de los mortales, tratan de maximizar un conjunto de ventajas netas: éstas pueden ser el tamaño de la organización, su imagen pública, prestigio, etc. Tal vez eso explica el desconcierto de tantos planes de reestructuración que primero concentran la producción, para lo cual se necesitan edificios nuevos, organigramas nuevos, nuevos puestos dirigentes y en general nueva burocracia de diversos órdenes; luego se desconcentra en otro pertinente plan, lo que conduce a reclasificación de personal, cambio de ejecutivos, infrautilización de instalaciones, etc. Es el velo de Penélope.

Tercero; esta burocracia ha llegado a un pacto tácito no sólo con sus superiores, a cuyos deseos se ha plegado, sino con los líderes de las centrales sindicales. Todo esto es un comportamiento muy sensato por parte de los directivos que desean sobrevivir. Por ejemplo, cuando las centrales sindicales más agresivas, en busca del voto marginal, llevan a buen término una reivindicación del personal poco justificada, los altos directivos ceden con facilidad para no tener conflictos con las centrales. Muchos vigiántes, capaces, peritos y mandos intermedios en general, han perdido gran parte de su capacidad dirigente de las labores de explotación y organización del trabajo. Ciertos ingenieros se plegaban, hasta tiempo reciente, a toda exigencia sindical, en contra muchas veces del parecer de los cuadros medios que llevaban la mina y de la opinión de los líderes sindicales más prudentes. La consecuencia es la inhibición general de la buena marcha del negocio minero, y la

proliferación de incentivos generalizados para no trabajar. Al fin y al cabo, ¿quién no es maximizador?

Cuarto: Es sentir general que la economía asturiana está insuficientemente dotada de los servicios necesarios para facilitar el proceso de crecimiento de la región. La infraestructura necesaria, que ningún empresario acometerá mientras no pueda capturar los Beneficios Sociales, tampoco la emprende el Estado al ritmo deseado. Bastante tiene ya con intentar canalizar altos volúmenes de recursos para financiar los déficits de HUNOSA y ENSIDESA. En otras palabras, si el Estado fabrica directamente acero y carbón, no le quedan ni recursos, ni capacidad gestora para suministrar los flujos necesarios de capital fijo social que serían función insustituible suya.

## **LA ECONOMIA ASTURIANA: UNA ECONOMIA INTERVENIDA Y ANESTESIADA**

La economía asturiana es una economía que se degrada bajo el peso de las intervenciones estatales; pero no es consciente de este deterioro porque está anestesiada con grandes volúmenes de fondos públicos canalizados hacia la región. Esto trae consigo efectos dañinos para Asturias y para la nación: No hace falta insistir en las insuficiencias del sistema de defensa, la educación básica o el sistema judicial del país. Son suficientemente conocidos para que podamos centrarnos en el caso de Asturias. Veamos algunos ejemplos en la región: Los

Ayuntamientos carecen de recursos adecuados para organizar el tráfico de las ciudades asturianas que, como en algunas otras ciudades de España, se encuentra en mal estado. Es evidente que una buena organización del tráfico ciudadano y del sistema judicial disminuiría los costes de distribución y, en tanto en cuanto esto indujera la expansión de la actividad económica, podría contribuir a la prosperidad de la región.

Aunque la red de transporte podría abordarse mediante obras de peaje, queda un importante papel que el Estado puede desempeñar en este campo si se libera de sus compromisos como empresario público. Así, las obras de acceso por Pajares al gran mercado castellano sufren tales retrasos que dañan innecesariamente la prosperidad de la región; las comunicaciones con la cornisa cantábrica, desde Galicia hasta el País Vasco, se encuentran en un estado muy insatisfactorio; tanto las carreteras, en mala situación en el caso de Galicia, como la RENFE, cuyos terminales mueren todos en la provincia y tienen tramos de vía única, reclaman urgente modernización para abrir grandes mercados que atraigan empresas y prosperidad a la región asturiana.

En fin, si el Estado no estuviese comprometido como empresario directo en las cosas que hace con pérdidas, podría financiar mejores servicios jurídicos, por ejemplo para que las letras de cambio y los talones sean tomados con rigor, disminuyendo por esta vía los costes de transacción de la economía. Con los recursos liberados de HUNOSA y ENSIDESA también podría atender mejor sus servicios hospitalarios.

Este punto merece una sucinta reflexión: las colas de espera de enfermos que no están en situaciones agudas en la Residencia Sanitaria de Oviedo pasan a veces de seis meses; y los que hacen cola exceden en número fácilmente las dos mil personas. Ni que decir tiene que un porcentaje de éstos pesa sobre los costes de Seguridad Social que soportan las empresas.

Finalmente, no debe despreciarse el hecho de que un clima de ventajas, financiadas por el Estado para sus propias empresas, desanima los proyectos privados de inversión de nueva planta y cierta envergadura que no pueden competir con las empresas que disparan con pólvora ajena.

El resultado de estos hechos y otros como éstos es una economía atezada, de espaldas a la solidaridad interregional y cautiva de un Estado con innecesarias ataduras en actividades empresariales.

Me enfrento ahora con el problema de responder a la pregunta de si debe el Estado seguir con una empresa como HUNOSA, que tiene una historia de pérdidas tan acendrada.

## **VIAS DE ESCAPE PARA EL CASO HUNOSA: PUNTOS DE REFLEXION**

Se han barajado innumerables argumentos, con poca lógica económica, para defender la presencia del Estado en HUNOSA: ahorro de divisas, razones estratégicas, etc. No me detendré en ellos.

Desde el punto de vista de la lógica económica hay, sin em-

bargo, dos argumentos de peso que reclaman nuestra atención.

El primero es un argumento al que suele denominarse de *second best* o de segundo óptimo. Muy simplificada podría expresarse diciendo que la existencia de pérdidas en una empresa sólo es signo de ineficacia económica cuando todos los demás sectores están funcionando eficientemente bajo condiciones de libre competencia. Si hay monopolios legales, intervenciones estatales u otro tipo de distorsiones, no podemos decir nada sobre las pérdidas como indicadores de ineficacia. Al fin y al cabo siempre se puede argumentar en favor de financiar una actividad que, si se cumplieran las condiciones paretianas de eficacia en los demás sectores, no necesitaría ser financiada para producir la cantidad óptima desde el punto de vista social. Dicho de otro modo, el argumento se puede resumir diciendo que no sabemos nada acerca del valor de las pérdidas como indicadores de ineficacia.

Pues bien, esto lo podemos decir, pero no es consistente con lo que nos enseña el conocimiento común de numerosos episodios de la empresa. No es consistente con las hipótesis de comportamiento de los directivos de la empresa y no es consistente con la comparación con la empresa privada.

La *Camocha* es una mina privada con características semejantes al *Pozo Candín*, de HUNOSA, con algo menos de personal obrero. La primera tiene dos ingenieros. La segunda, más de cuatro. La primera obtiene un rendimiento de 1.200 kilogramos por jornada y hombre. La segunda, 800.

Sé que éstos son argumentos de distinta naturaleza, que carecen de la solidez teórica del argumento que acabo de examinar.

El segundo argumento es también de índole teórica. Mantener la actividad hullera en manos del Estado puede tener beneficios externos a la explotación que no se cosecharían si se explotasen las minas privadamente. Los empresarios privados, con un horizonte temporal más corto, descontarían los flujos de rendimientos futuros a tasas de descuentos más altas que las que serían óptimas desde el punto de vista social, perjudicando así a las generaciones futuras.

A esto sólo puedo contestar con otra pregunta, ¿por qué los burócratas sin constricciones financieras, incurriendo en costes que giran sobre toda la comunidad, van a percibir y descontar mejor los beneficios de las generaciones futuras? ¿Son acaso más virtuosos que los empresarios privados o buscan como aquéllos maximizar sus ventajas netas? Mi respuesta es: ante la duda, abstente. Además, cabe pensar que ni el Gobierno, ni los trabajadores, ni los directivos defiendan a HUNOSA en nombre de las generaciones futuras; lo que defiendan son sus rentas presentes. Por eso, mejor dejar de lado este argumento.

Con todas estas salvedades, me inclino, pues, a pensar que las pérdidas de HUNOSA son, al menos en parte, un indicador de la ineficiencia de sus dirigentes. ¿Cómo corregirlas?

Cuando se trata de los responsables de las empresas privadas, el público puede vender las acciones que tenga de estas empresas. Alguien que descubra la forma de hacer rentable

la empresa, cambiando a los responsables, incentivando con premios y penalizando las ineficiencias del personal en general, puede comprarla y hacerla rentable.

El ciudadano, verdadero accionista de HUNOSA en última instancia (aunque formalmente sea el INI), no puede vender sus acciones. Uno de los obstáculos que pesa sobre HUNOSA es la mala especificación de los derechos de propiedad. La compañía pertenece al Estado, pero el Estado es una ficción jurídica, lo que casi equivale a decir que no es de nadie. Y por ello nadie la cuida. Una especificación más precisa de los derechos de propiedad a favor de los trabajadores (o de propietarios privados) tendría como consecuencia un uso más eficaz de los recursos de la compañía (7). ¿Cómo liberar al Estado de carga tan pesada para que pueda soltar el lastre que frena la economía asturiana? Las soluciones teóricas son bastante claras:

1. Cerrar la empresa permitiendo su quiebra y subastando los activos.
2. Venderla.
3. Regalarla.

La primera solución sería la más correcta conceptualmente. Es el mecanismo que utiliza el mercado para corregir ineficiencias, cambios en las ventajas relativas, variaciones en las demandas, etc. Financiar, supone fijar el trabajo y el capital en una actividad donde resulta ineficiente y en un área geográfica cuya aparente prosperidad se pagará más cara en el futuro si la suerte o los dioses no lo remedian. Además, lo estamos pagando con mayores ineficiencias presentes y claras injusticias en la distribución de fondos públi-

cos entre regiones pobres y ricas. Esta propuesta puede suavizarse algo, para evitar el choque traumático, afrontándola con gradualismo y voluntariedad; por ejemplo acudiendo al expediente de comprar los puestos de trabajo a aquellos trabajadores que quisieran venderlos. Me inclino a pensar que esto sería más barato para el pueblo en general y más beneficioso para trabajadores y asturianos a largo plazo.

Desgraciadamente los políticos compran paz social a corto plazo. Y quedan en la clase gobernante pocos políticos con valor suficiente para arriesgar su poder en una operación de esta envergadura. Por teóricamente correcta que sea esta solución, veo difícil que se vaya a adoptar. No la adoptará ni el partido en el poder, que carece del vigor político suficiente para soportar la presión social, ni el partido de la oposición, que cuenta con una arraigada tradición socialista que es fuente importante de sus votos políticos.

Tampoco se adoptará la solución segunda, en parte por las mismas presiones sociales en contra, y en parte por razones prácticas: ¿quién la iba a comprar?

Sólo queda la tercera solución, una solución imperfecta, pero solución al fin y al cabo: regalarla. ¿Pero a quién?, pues a los productores de la compañía. No es la primera vez que esto se hace con éxito. La UGT tiene una larga tradición de explotar en cooperativa y con éxito minas mal llevadas por los ejecutivos privados anteriores. CC.OO. asesora la empresa de fluoruros, con buenas perspectivas, en régimen cooperativo; y

ambas centrales inician la andadura de autogestión en la empresa El Carbonero. Se trata de que los trabajadores o las centrales asuman un sistema de corresponsabilidad para evitar el hundimiento de la empresa y de la economía asturiana.

Sólo cabe señalar algunos puntos de reflexión final:

1. El proceso de explotación colectiva requeriría seguramente dividir la compañía en tantas empresas como consideren necesario los destinatarios para minimizar los costes de transacción, y evitar que existan incentivos para escabullirse de la cuota individual de esfuerzo común. Es de observar un factor positivo que ayuda en este caso: las peculiaridades del negocio minero facilitan, al menos en el caso de los picadores, la imputación del producto al productor.
2. El Parlamento se comprometería a financiar una cuota decreciente de las pérdidas hasta ponerlas a cero en un plazo razonable, pero improrrogable, de cinco a diez años.
3. Los precios deberían ser progresivamente liberalizados y el arancel se llevaría hasta el nivel que tiene en la tarifa exterior común de la CEE.
4. Los miembros cooperativistas dispondrían de absoluta libertad de contratación y despido, tendrían completa autonomía para el nombramiento de los puestos de dirección y gozarían de la plena capacidad gestora de la nueva compañía.
5. Durante el período de ajuste se votaría en el Parlamento un fondo de financiación obtenido, por ejemplo, mediante un impuesto finalista o

algún otro procedimiento para transferir rentas de un grupo determinado, tal vez asturiano, hacia la operación HUNOSA. Lo importante es que se sepa quién la paga.

6. El Estado podría financiar los estudios de explotación cooperativa en entidades como la Caja Laboral Popular, que se han hecho en otros casos transmitiendo técnica y experiencia para evitar que nadie gandulee a costa del vecino.

Finalmente, una sola observación: las alternativas que se proponen bajo el nombre de contratos programa no son más que una forma encubierta de acción concertada, que mantiene el viejo sistema de las postimerías del régimen anterior, envuelto en un velo de falso progresismo para que todo siga igual.

La utilización de fondos públicos para reestructurar las compañías mineras se ha intentado numerosas veces y ha fracasado. Cuando fracasó la Acción Concertada se inventó HUNOSA. Pero, apenas llevaba tres años de existencia la compañía, cuando la Comisión Delegada de Asuntos Económicos aprobó un plan de reestructuración que fue reconsiderado antes de su puesta en vigor. El plan de reestructuración «reconsiderado» establecía cinco zonas hulleras, con su correspondiente burocracia e instalaciones.

El plan preveía unas pérdidas para 1979 de 6.875 millones de pesetas. Las pérdidas reales fueron de 18.995 millones. Las cinco zonas del plan de 1971 se transformaron en siete zonas en el plan de 1976 y en ocho zonas en 1978. Al principio se pensó que había que concentrar la pro-

ducción, pero luego se pensó que era mejor descentralizar, pues la producción estaba demasiado concentrada. Claro que en 1980 un nuevo plan concentra la producción en cinco hulleras, es decir las mismas que al principio, pero, eso sí, en lo que va de año se han contratado 15 nuevos ingenieros, 10 geólogos, un director de recursos humanos, un psicólogo y una licenciada para relaciones públicas. Un vistazo a la evolución de los organigramas revela una burocracia creciente e imaginativa para crear nuevos puestos, nuevos nombres, pero sin éxito para disminuir las pérdidas.

Esta y otras historias como ésta han suscitado en mí la hostilidad a usar fondos públicos para impulsar la reestructuración.

Y creo que puedo encontrar apoyo en la obra de Adam Smith redivivo, para devolver a los trabajadores el interés por su propio esfuerzo; he aquí sus palabras:

*«El esfuerzo uniforme, constante e ininterrumpido de cada hombre para mejorar su condición, el principio del que se derivan originalmente tanto la opulencia pública y nacional como la privada, es con frecuencia lo suficientemente poderoso como para mantener el progreso natural de las cosas hacia su mejora, y ello a pesar tanto de la extravagancia del Gobierno como de los grandes errores de la administración. De modo similar al principio desconocido de la vida animal, es frecuente que respalde la salud y el vigor de la constitución, a pesar no sólo de la enfermedad, sino también de las absurdas prescripciones del doctor» (8).*

## NOTAS

(1) Vid. Manuel Jesús González (1978).

(2) Vid. *Plan de expansión de Minería*, Oviedo, 1963.

(3) Decreto del 31 de octubre de 1964. Se permite la subida de precios del carbón en un 2 por 100 para compensar la subida de salarios de la ordenanza laboral con la que el Gobierno había intentado atender la reivindicación de los mineros. Aun cuando ese Decreto fue interpretado en las esferas gubernamentales como una ayuda, estrictamente hablando no se trataría de una ayuda en un sistema de libertad de precios.

(4) Implicaba primas de 50 a 100 pesetas/día para los trabajadores (a conseguir escalonadamente entre 1964 y 1967); también suponía subvenciones por tonelada

producida de 50, 37, 35 y 15 pesetas en los años respectivos.

(5) Mucho más preocupante que los valores absolutos de las pérdidas, pues evaluar su magnitud correcta requeriría descontar la inflación, y tal vez no ha de faltar quien desee depurar la pérdida de los gastos financieros asociados a los gastos burocráticos en el pago de las subvenciones.

(6) De nuevo la mayor preocupación estriba en el ritmo de avance, pues la cifra absoluta en pesetas corrientes recoge el efecto de la inflación, del que habría de ser depurada para apreciar su importancia correcta.

(7) Nótese que las retribuciones de los directores de HUNOSA son independientes de los resultados de la empresa.

(8) ADAM SMITH, *Investigación sobre la riqueza de las naciones*. (Fondo de Cultura Económica, 1958.)